

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 016-2011-BCRP

Lima, 15 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una invitación del *Study Center Gerzensee* – Fundación del Banco Nacional de Suiza para participar en el Curso *Banking Regulation and Supervision*, que se llevará a cabo en la ciudad de Gerzensee, Suiza del 2 al 19 de mayo del año 2011;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de marzo de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Eduardo Lladó Márquez, Especialista Senior en Mercado de Capitales y Regulación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera a la ciudad de Gerzensee, Suiza del 2 al 19 de mayo, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	2 150,80
Viáticos 	US\$	<u>260,00</u>
TOTAL	US\$	2 410,80

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Carlos Raffo Dasso
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia